

Resolución Gerencial General Regional

№ 445-2014-GGR-GR PUNO 0 8 JUL 2014 PUNO,

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Informe Nº 297-2014-GR PUNO/GRI;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional Nº 309-2014-GGR-GR PUNO de fecha 13 de mayo del 2014, se conformó la Comisión de evaluación y determinación de los servicios efectivamente ejecutados por el Contratista Zeus Ejecutores y Constructores S.A.C. en la ejecución del Contrato Nº 022-2013-GRP;

Que, mediante documento visto de fecha 01 de julio del 2014, el Gerente Regional de Infraestructura manifiesta que: "... en mi calidad del Presidente de la Comisión ... por tener carga y otros no será posible de continuar en la referida comisión; por lo que la comisión deberá reconformarse ..."; y

Estando a lo solicitado por el Gerente Regional de Infraestructura, y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional Nº 06-2012-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 160-2012-PR-GR PUNO, modificada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 357-2014-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- RECONFORMAR la Comisión de evaluación y determinación de los servicios efectivamente ejecutados por el Contratista Zeus Ejecutores y Constructores S.A.C. en la ejecución del Contrato Nº 022-2013-GRP; la que estará integrada de la siguiente forma:

PRESIDENTE

CARLOS HOLGUIN HOLGUIN Representante de la Gerencia Regional de Infraestructura

MIEMBROS:

JAIME CHAVEZ RIVEROS

Jefe de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos

DANIEL EDWIN MAQUERA CALLE

Jefe de la Oficina Regional de Administración

JUAN ISIDRO CONDORI VARGAS

Jefe de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica (e)

HUGO JAVIER VARGAS MAMANI

Sub Gerente de Obras.

ISTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Gerencia General MANUEL OCTAVIO QUISPE RAMOS
Regional GERENTE GENERAL REGIONAL

